

La primera traducción de la *Doctrina cristiana* del Cardenal Belarmino al ilocano (Filipinas)

Benigno Albarrán González
Universidad de León

I. Las traducciones del Catecismo a las lenguas de Filipinas: El Catecismo del Cardenal Belarmino

En Filipinas, al igual que en Hispanoamérica, las primeras versiones hechas por los españoles a las diferentes lenguas indígenas giraron en torno a la Doctrina Cristiana. Una de las primeras dificultades -se nos dice al respecto- con que se encontraron los misioneros en su labor de evangelización fue la de las diferencias lingüísticas. Para subsanar este problema pronto aparecieron Catecismos en las lenguas aborígenes¹.

Uno de los Catecismos más difundidos fue el del dominico Pedro de Córdoba, obra publicada en 1544, y que lleva por título *Doctrina Cristiana* para instrucción y información de los indios, por manera de historia. Este trabajo elaborado a instancias del famoso Obispo de Méjico, Juan de Zumárraga, fue escrito a manera de historia para hacer más asequible a los indígenas la comprensión de los artículos de la fe cristiana².

-
1. Jaime Delgado (1986), *La Cultura, Gran Historia Universal*, Vol.28, Madrid: Club Internacional del Libro, p.62.
 2. Ana Gimeno Gómez, *La expansión del idioma, ob. cit.*, p.51.

Otro de los Catecismos utilizados fue el de Fray Pedro de Gante (1486-1573) "religioso franciscano flamenco que al servicio de España pasó a México y allá realizó una gran labor con los indígenas"³.

Con todo, en Filipinas, el Catecismo en mayor uso desde principios del siglo XVII fue el del jesuita, cardenal Roberto Belarmino (1542-1621), "apologista formidable por su extensa erudición y sólida argumentación"⁴. Fue el papa Clemente VIII quien le encomendó la composición de dicha obra que se publicó en Roma en 1598. En breve, la *Doctrina Cristiana* de Belarmino se constituiría en el libro de texto estándar de instrucción religiosa en los territorios de misión tanto de Filipinas como de Japón y China⁵.

Ya desde el principio, los primeros misioneros se percataron de la necesidad de preparar Catecismos si querían adelantar más rápidamente la causa del Evagenlio. Los primeros aparecieron en 1593: uno en español y tagalo (en escritura europea y tagala) y otro en caracteres chinos. Ambos llevan el título de *Doctrina Cristiana*⁶.

A estos Catecismos sucedieron otros más amplios y mejor elaborados. En 1610 el Padre Cristóbal Ximénez publicó la *Doctrina Christiana* del cardenal Roberto Belarmino en lengua bisaya⁷.

Once años más tarde, en 1621, aparecieron las versiones de otros dos Catecismos: la *Doctrina Cristiana* en lengua pampanga, por el Padre Francisco Coronel, impreso en Macabebe; y la *Doctrina Cristiana* del cardenal Belarmino en lengua ilocana, por el Padre Francisco López. El estudio de esta última obra es lo que constituye el objetivo fundamental de nuestro trabajo. Es pues nuestro propósito dar a conocer la primera traducción de la *Doctrina Cristiana* del cardenal Belarmino en la lengua hablada en la región de Ilocos.

3. Jaime Delgado, *ob. cit.*, p.63.

4. James Brodrick (1928), *Blessed Robert Belarmino*, Vol.I, London, p.390.

5. Joseph Andreas Jungman (1959), *Handing on the Faith*, New York, p.23.

6. Pablo Fernández (s.f.), *Ensayo de una Historia de la Iglesia en Filipinas*, manuscrito en Archivo Provincial, Santo Domingo, Quezon City, Filipinas (APSDQCF). Tema 15. Sección *Historia*, folio 4.

7. José Toribio Medina (1896), *La Imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810*, Santiago de Chile, p.11.

II. la lengua ilocana

En esta lengua, hoy en día muy extendida en Filipinas, se comunicaban los naturales de Ilocos Norte y Sur, en la isla de Luzón⁸. Colín sitúa esta lengua dentro del grupo de hablas cultas o políticas, en contraposición con las lenguas bárbaras y barbarísimas. "Viniendo al punto de las lenguas - nos dice Colín- en solo esta isla de Manila hay seis, conforme al número de sus provincias o naciones políticas, tagala, pampanga, camarina (que es visaya), cagayana, y las de Ilocos y pangasinanes. Estas son las políticas: que las de los negrillos, zambales y otras naciones montaraces aún no sabemos cuantas sean"⁹. Estas últimas son las calificadas como bárbaras¹⁰ y las barbarísimas las circunscribe a la isla de Mindoro¹¹.

El ilocano, al igual que los demás dialectos hablados en las regiones de Filipinas, procede de una misma lengua común, que es la malaya. Hervás, basado en la información que le proporcionaba desde Filipinas el abate Don Antonio Tornos, con quien se comunicaba epistolarmente, escribe: "había yo advertido que las lenguas de varias islas del mar Pacífico... de las Filipinas, de las Molucas, y de otras hasta la península de Malaca eran dialectos malayos"¹².

Teniendo en cuenta este origen malayo, la lengua ilocana pertenece al grupo de las aglutinantes

sin permitir que se modifiquen las palabras radicales. De ahí que las palabras nuevas se formen por medio de prefijos, infijos, sufijos y reduplicaciones. Las palabras raíces son, con muy raras excepciones, bisílabas y no muestran su valor gramatical en la construcción, siendo posible obtener muchas derivaciones de cada una. La acumulación de consonantes es algo que se procura evitar. Los

8. Benigno Albarrán González (1992), "Producción filológica española en Filipinas (1565-1898)", en *Estudios Humanísticos Filología*, Vol.14, Universidad de León, p.199.

9. Francisco Colín (1752), *Labor evangélica*. Madrid, p.55.

10. *Ibidem*, p.55.

11. *Ibidem*.

12. Lorenzo Hervás (1801), *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, Vol.II, Madrid, p.18.

casos, números y géneros no se expresan con inflexiones de declinación y conjugación¹³.

III. Presencia española en la región de Ilocos

1. La empresa misionera

Ya desde sus comienzos en las tierras descubiertas, la empresa española se caracterizó por un profundo sentido misionero. En Real Cédula de 1503 la Reina Isabel dejó bien plasmado su celo misionero al decir "mi principal deseo siempre ha sido y es de estas cosas de Indias que los indios se conviertan a nuestra fe católica para que sus ánimas no se pierdan, para lo cual es menester que sean informados de las cosas de nuestra santa fe católica"¹⁴.

Todas las leyes dictadas para Indias mandaban la evangelización de los naturales, en cuya tarea quedaron comprometidas las Órdenes Religiosas afincadas en España¹⁵. Poco antes de partir rumbo a Filipinas, en 1564, a Don Miguel López de Legazpi se le ordena, con fecha 1 de septiembre que "se trabaje por la evangelización de los nativos"¹⁶. Una vez en las Islas, la evangelización de los naturales fue iniciada por el grupo de religiosos agustinos que formó parte de esta expedición. Con posterioridad irían llegando al archipiélago filipino otras órdenes religiosas como la de los franciscanos, jesuitas, y dominicos.

En el año 1572 el Capitán Juan Salcedo penetró con sus huestes en tierras de Ilocos, donde al poco tiempo fundaría la Villa Fernandina, en memoria del Príncipe Don Fernando. Confiado el cuidado espiritual de este territorio a los agustinos, estos se dedicaron desde el primer

13. Federico Ratzel (1888), *Las razas humanas*, Vol.2, Barcelona, p.593.

14. José Miguel Carreño Pérez (1986), "La acción de la Iglesia en la primera mitad del siglo XVI", en *Gran Historia Universal*, Vol.28, Madrid, p.24.

15. *Ibidem*, p.26.

16. Blair-Robertson (1903), *The Philippine Islands 1493-1898*, Vol.II, Cleveland, p.89.

momento al estudio y cultivo del ilocano, lengua en que se comunicaban los naturales de esta región¹⁷.

2. Los ilocanos a la llegada de los españoles

Los españoles encontraron a los naturales de Ilocos esparcidos en pequeños poblados o rancherías independientes entre sí. Cada una de estas rancherías estaba compuesta por parientes y allegados que denominaban barangay, "nombre tomado de las embarcaciones en que hacían su travesía a estas islas formando un rancho o tribu aparte"¹⁸. Los barangays estaban estructurados en tres niveles sociales: los nobles o principales, los plebeyos o gente común de la comunidad tribal, y los esclavos cuya misión consistía en servir a sus amos¹⁹.

Al igual que en otras tierras, en Ilocos se dan "tres estados de personas: los principales; timaguas, que es lo mismo que plebeyos; y esclavos así de principales como de timaguas"²⁰. Colín habla igualmente de tres clases de rango social tanto entre los ilocanos como entre la generalidad de los aborígenes filipinos: "los jefes, a quienes los visayos llaman dato y los tagalos maginao (sic); los timauas (sic), compuestos por la gente ordinaria, denominados por los tagalos maharlica; y los esclavos, a quienes los tagalos llaman oripuen y los visayos alipin"²¹.

A medida que aumentaban los miembros de un barangay

se subdividía, reconociendo por jefe al primitivo fundador o a sus herederos... Mientras no se introdujo la discordia entre ellos observaban la regla de que si se casaba un hombre de un barangay con mujer de otro, se habían de partir sus hijos entre ambos, y también los esclavos, si los tenían, y que ninguno pudiera pasar de un barangay a otro sin permiso del principal, quien no le concedía interin (sic) al que intentaba mudar de residencia y no

17. Isacio Rodríguez (1976), *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Vol.X, Valladolid, p.89.

18. Anónimo (1840), *Folletos*, manuscrito, Archivo de la Universidad de Santo Tomás de Manila (AUSTM), sección *Becerros*, tomo 120, folio 98.

19. Antonio de Morga (1909), *Sucesos de las Islas Filipinas*, Madrid, p.192.

20. *Ibidem*.

21. Colín-Pastell (1900), *Labor evangélica de los obreros de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas*, Barcelona, p.86.

pagase una cantidad en que se habían concertado de antemano; y no diese un convite a todos los del barangay a quien había pertenecido... Luego que se dividieron por la ambición de algunos que trataban de hacerse independientes, o porque los individuos de una tribu al extenderse en una dirección determinada se encontraban con los de otra tribu desconocida, empezaron a pelear unos con otros, a esclavizar los prisioneros, y a vivir en tan continúa alarma y agitación que si salían a pescar, o a sembrar iban siempre entra (sic) de guerra y no soltaban las armas de las manos²².

No obstante la dispersión de la población indígena por montes y bosques enmarañados, en incontables rancherías, a las que con dificultad alcanzaba la acción de los misioneros, con todo, ya en el año 1586, según Gaspar de san Agustín, había "en la provincia de Ilocos, con administración exclusiva de los agustinos, muchas iglesias y cristianos, con gran carencia de sacerdotes para atenderlas"²³.

La presencia de los agustinos en esta región de la isla de Luzón significó el inicio de profundas transformaciones socio-religiosas y culturales en la población. Transcribimos las declaraciones que al respecto hace un testigo fehaciente, Don Diego Manumbo, con referencia al año 1591.

Dixo (Don Diego Manumbo) que después que en esta provincia ay justicia y frayles y clérigos an ydo en más aumento que de antes por no rrecevir unos de otros las vexaciones y agravios que solín rrecevir los timauas de los principales, los menores de los mayores; y que de continuo a ydo de bien a mejor, y que al presente por así en todos provincias rreligiosos y acudiendo como acude la justicia a sus visitas no reciben agravios ningunos sino por la mayor parte estan inquietos y contentos y mucha cantidad dellos cristianos y todos los niños la qual quietud no tenían antes que hubiesse la doctrina y justicia que al presente ay porque cada uno timaua y principal que se le antojava no tenía miedo de la

22. Anónimo, *ob. cit.*, folios 97-98.

23. Gaspar de San Agustín (1698), *Conquistas de las Islas Filipinas*, tomo I, Madrid, p.439.

justicia ni temor de Dios nuestro señor se salían a los campos y a las sementeras de otros naturales y los mataban y robarvan lo cual a çesado después que ay tanta cantidad de rreligiosos e justicias en estas provincias, e pueden yr de unas partes a otras así por tierra como por la mar: e questa es la verdad de lo que pasa²⁴.

En torno a esta misma fecha los historiadores hablan de nuevos pueblos cristianos creados y organizados social y políticamente en tierras de Ilocos. Y así leemos que en 1591 "los pueblos fundados en Ilocos por religiosos agustinos eran los siguientes: Baratao, Tagurin (Tagudín), Dumaqueque, Bantay, Bacarra, Yeanang (Baoang), Ybatuque (Batac), y Cayayán"²⁵.

IV. El Padre Francisco López y la primera traducción del Catecismo de Belarmino al ilocano

El P. Francisco López, del convento agustiniano de Toledo, partió de Sanlúcar, rumbo a Filipinas, el 22 de junio de 1597, junto con otros treinta y cinco religiosos de su Orden²⁶. Llegó a las Islas en mayo del año siguiente. Destinado a Bantay, en la región de Ilocos, en 1599, se dió de lleno al estudio de la lengua. Impuesto en la misma, trabajó, no sólo en la traducción de la *Doctrina Cristiana* de Belarmino e instrucción religiosa de la población convertida al cristianismo, sino también en empresas de exploración de nuevas rancherías de infieles con el objeto de iniciar la tarea de evangelización con el consiguiente bautismo de sus pobladores. En el año 1602 figura su nombre junto a los de otros destacados religiosos en la lista de misioneros agustinos designados por los superiores para la "empresa tan codiciosa de pasar al Japón a predicar el Evangelio"²⁷. La propuesta no pudo llevarse a cabo debido a que "surgieron algunas dificultades"²⁸. Al ser aceptada en Manila la renuncia

24. Isacio Rodríguez, *ob. cit.*, Vol.I., p.316.

25. *Ibidem*, p.315.

26. A.G.I., *Contratación*, 5538, folio rv.

27. Isacio Rodríguez, *ob. cit.* p.394.

28. *Ibidem*.

del P. Pedro de Arce como Prior del Convento de Cebú, con fecha 31 de octubre de 1609, por haber sido nombrado Obispo de Nueva Cáceres, en P. Francisco López es designado para sucederle en el cargo²⁹.

Con todo, Bantay fue el centro misional al que dedicó el mayor número de años de su actividad misionera. Del Convento de Bantay, donde él preparó la traducción del Catecismo, se sabe que fué casa noviciado³⁰. En los *Libros de Gobierno* de la Provincia agustiniana en Filipinas aparece este Convento como de los pocos seleccionados por los Padres agustinos para tales efectos. Con fecha 8 de julio de 1597, en Acta de un Definitorio privado se decía: "En este día se dió autoridad a los Conventos de Cebú, Tondo, y Bantay para que puedan recibir algún novicio lego cuando se ofreciese; entendiéndose guardando el estilo de las *Constituciones*"³¹.

Desde aquí los agustinos extendían su radio de acción civilizadora y evangelizadora a otras parcelas en poblados tribales más apartados, como Visitas o pueblos sin residencia fija del misionero, que con el tiempo se transformarían en los actuales enclaves urbanos de Santa, San Ildefonso, Magsingal y Lapog³².

La obra: título y contenido

La traducción del título de la *Doctrina Cristiana* de Belarmino, Catecismo seleccionado por el P. Francisco López para adaptarlo a los habitantes de la región de Ilocos, es como sigue:

Libro a nai / furátan ámin ti bagás ti / Dotrina
Cristiana / nga naisúrat iti libro / ti Cardenal a Agna-/
gan Belarmino, Ket ináon ti P. Fr. Fracifco / Lopez
padre á S. Agusftin, iti Sinafan tóy./ (Estampita
religiosa con leyenda:)*Ad dandam / *feientian falu-
/ *tis plebi ejus. / Cant. Zach. / Imprefo en el

29. *Ibidem*, Vol.X, p.192.

30. *Ibidem*, Vol.I, p.158.

31. *Ibidem*.

32. José Toribio Medina, *ob. cit.*, p.18.

Convento de S. Pablo de Ma / nila. Por Antonio
Damba, i Miguel Seixo. / Año de 1621³³.

La *Doctrina Cristiana* de Belarmino en ilocano, además de ofrecer, como cualquier otro catecismo, las principales oraciones del cristiano, los artículos de la fe, los mandamientos, los sacramentos, las obras de misericordia, el modo de confesarse, etc., presenta "en forma de diálogo algo similar al de Platón, la explicación de las verdades de la fe cristiana entre el discente o aprendiz (pasursuno) y el docente (manursuro)... Utiliza muchos ejemplos e ilustraciones... De modo que sus enseñanzas resultan claras e interesantes, sin la monotonía de un tratado técnico"³⁴.

Este libro, hecho en papel de arroz bastante fuerte, de 113 milímetros de longitud por 72 de ancho, contiene 92 páginas sin numerar, y 482 numeradas. En las páginas sin numerar aparecen los contenidos siguientes:

El *Proprio motu* del Papa Clemente VII sobre la enseñanza de la doctrina cristiana, pág 3. En la pág 8 aparece la licencia de publicación otorgada por el Gobernador General de las Islas, Don Alonso Fajardo, en la ciudad de Manila, con fecha 25 de septiembre de 1620, por ser el primer libro que se había hecho en aquella lengua (ilocana). La página 10 está dedicada a exponer la concesión de permiso procedente del Arzobispo de Manila, Don Miguel García Serrano, con fecha 3 de septiembre de 1620. La 12 establece la aprobación de Fray Hernando Becerra, dada en Manila, con fecha 10 de julio de 1620, y quien dice que el autor empleó "más de 10 años en el trabajo de este libro"³⁵. En la página 17 se puede ver el visto bueno del Canónigo Don Miguel de Velasco, con fecha 16 de noviembre de 1620, y quien también reconoce que el libro del P. Francisco López es el primero impreso en lengua ilocana. La página 18 contiene la aprobación de los Padres Agustinos Pedro de Lassarte, Pedro Lasso y Jerónimo Cavero, por comisión de Don Diego Vázquez Mercado, Arzobispo "pasado" de Manila. La aprobación se firmó el 30 de julio de 1616 en la localidad ilocana de Bantay. En la página 20 aparece el permiso otorgado por el Superior Provincial de los

33. Marcelino A. Foronda and Juan A. Foronda (1965), "BuKaneg and the early Books in Iloko", en *Symposium: Beginnings of Christianity in the Philippines*. Manila, p.176; y José Toribio Medina, *ob. cit.*, p.18.

34. *Ibidem*, p.194.

35. José Toribio Medina, *ob. cit.* p.18. Marcelino A. Foronda and Juan A. Foronda, *ob. cit.*, p.179.

Agustinos, Fray Juan Enríquez, en Tondo, con fecha 11 de noviembre de 1620. Las páginas 21 y 22 contienen unos interesantes versos latinos compuestos por el jesuita Padre García Garcés; y un bello poema por Don Miguel Goto Xapon. Algunos versos ilocanos dedicados a la Virgen María cubren la página 24. En la página 28 están el prólogo y dedicatoria a los religiosos evangelizadores de la región de Ilocos. Se destaca la idea de que el Padre Serrano, siendo Provincial, le encomendó hacer la traducción de la Doctrina Cristiana al ilocano. Aparecen, asimismo, elogios y reconocimiento del autor hacia la persona del nativo Pedro Bucaneg por su aportación en la realización de la obra; de quien dice: "poniéndole yo obra, con todo cuidado, y acompañado siempre del indio más ladino que hay en la provincia, y más exercitado en la inteligencia de las cosas de nuestra fe, que es Don Pedro Bukaneg, ciego, natural de Bantay"³⁶. En la página 34 se ofrecen algunas observaciones ortográficas, donde se dice que "ge, gi", suenan "gue, gui", que usa de la K "por no disfrazar las raices de algunos verbos"³⁷. La página 35 presenta explicaciones en ilocano de determinados vocablos que aparecen en la obra, prestados de la lengua castellana, tales como Libro, Caridad, Virtudes, Misterios, etc.³⁸. En la página 49 aparecen las oraciones del cristiano, Ave maría, Salve, etc. De la página 67 a la 89 aparece Doctrina Cristiana en lengua ilocana, pero escrita con caracteres tagalos. Acaba el texto añadiendo en castellano:

El haver puesto el texto de la Doctrina en letra Tagala, (que es la más universal destas Islas) ha sido para dar principio a la corrección de dicha escritura Tagala, que de suyo es tan manca, i tan confusa (por no tener hasta agora modo como escribir las consonantes suspensas, digo las que no hieren vocal;) que al mas ladino le hace detenerse, i le da bien en que pensar en muchas palabras, para venir a darles la pronunciación que pretendió el que escribio³⁹.

Las páginas numeradas contienen propiamente el texto de la *Doctrina Cristiana* del Cardenal Roberto Belarmino en lengua ilocana, pero escrito

36. Marcelino A. Foronda and Juan A. Foronda, *ob. cit.*, p.184, nota 73.

37. José Toribio Medina, *ob. cit.*, p.18.

38. *Ibidem*.

39. *Ibidem*.

con caracteres latinos (páginas 1-399); poesía religiosa en ilocano (páginas 400-414); y el índice (páginas 415-482)⁴⁰.

Ediciones

Esta obra tuvo varias ediciones. Existen, no obstante, opiniones encontradas en cuanto al número y fechas exactas de las mismas. En la edición de Malabón, de 1895, su editor, Fray Cipriano Marcilla, se expresa sobre las distintas ediciones así: "la primera tuvo lugar en 1621, la segunda en 1761, y la tercera en 1854"⁴¹. El mismo Marcilla mantiene además que la edición de Malabón debiera considerarse como la cuarta⁴². José Toribio Medina añade, que si bien él conoce la fecha de la primera edición (1621), ignora las fechas de las dos ediciones posteriores, pero recoge como cuarta edición la realizada por Don Nicolás de la Cruz en el Colegio y Universidad de La Compañía de Jesús de Manila en el año 1767⁴³. Respecto a la primera edición, Medina escribe: "En la cuarta, impresa en 1767, se dice que la edición príncipe es de 1620, cuya existencia nos parece difícil, habiéndosela probablemente confundido con esta de 1621"⁴⁴.

Para Foronda, si la segunda edición es de 1761, como indica Marcilla, y hubo una cuarta edición en 1767, conforme cree Medina, debió haber existido una tercera edición entre los años 1761 y 1767. En cuyo caso las fechas de las ediciones serían: 1621, 1761, ¿1761-1767?, 1767, 1854 y 1895⁴⁵.

Apreciaciones de la obra

Esta obra está considerada como una "joya bibliográfica de inestimable

40. Marcelino A. Foronda and Juan A. Foronda, *ob. cit.*, p.180; y José Toribio Medina, *ob. cit.*, p.18-19.

41. *Ibidem*, p.178.

42. *Ibidem*.

43. José Toribio Medina, *ob. cit.*, p.183.

44. *Ibidem*, p.19.

45. Marcelino A. Foronda and Juan A. Foronda, *ob. cit.*, p.178-179.

valor⁴⁶. En su conjunto constituye un auténtico "monumento de la cultura española en Filipinas"⁴⁷. Con esta versión el Padre Francisco López dió a los ilocanos, por primera vez la oportunidad de expresar sus sentimientos cristianos en su propia lengua: el AMAMI (Padre Nuestro), el MAMATIAC (el Credo de los Apóstoles), SIAC A MANAGBASAL (Yo confieso), etc.⁴⁸.

Foronda en 1965 se expresaba al respecto en los siguientes términos: esta obra "ha echado tan hondas raíces entre los ilocanos, que las oraciones estructuradas en la lengua de los mismos en aquel entonces constituyen actualmente parte de su espiritualidad"⁴⁹.

La obra del Padre Francisco López constituye sin duda uno de los grandes cauces de transmisión del plasma de la cultura y grandeza espiritual del cristianismo a la gran comunidad ilocana, tan extendida hoy en día por las distintas regiones del archipiélago filipino.

46. Benigno Fernández Alvarez (1895), *Curiosidades Bibliográficas. El primer libro impreso en ilocano. La Ciudad de Dios*, p.585. Citado por Marcelino A. Foronda and Juan A. Foronda, *ob. cit.*, p.176.

47. *Ibidem*, p.585. Citado por Marcelino A. Foronda and Juan A. Foronda, *ob. cit.*, p.176.

48. Marcelino A. Foronda and Juan A. Foronda, *ob. cit.*, p.195.

49. *Ibidem*.